



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00321 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Hover Gutiérrez Ortiz
Demandado	Rosemberth Sánchez Ahumada
Decisión	Incorpora

Se incorpora el memorial que antecede presentado de manera conjunta por los apoderados de las partes, informando que, sus poderdantes de común acuerdo aplazaron la firma de la escritura y el cumplimiento del acuerdo de conciliación por el término de dos semanas.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f311e56d85620817555283b3b1675e8678726c3edca4e5070bba32eef65ef413**

Documento generado en 26/07/2022 02:05:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>